

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 6 de noviembre de 2021 un artículo de opinión de Domingo Antonio Sánchez Martínez, representante nacional de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en el que se plantea que “en España no existe un sistema efectivo de garantía de calidad dentro del cual los residentes puedan cambiar o proponer cambios para que mejore su formación y no se produzcan las vulneraciones de derechos que se producen en la actualidad”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer posible en el Sistema Nacional de Salud “un sistema efectivo de garantía de calidad dentro del cual los residentes puedan cambiar o proponer

cambios para que mejore su formación y no se produzcan las vulneraciones de derechos que se producen en la actualidad”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 14 de diciembre de 2021

C.DIP 176501 14/12/2021 16:09



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS